



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-02187824-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Propuesta de cambio de denominación del IBIMOL

---

VISTO la comunicación efectuada por la Directora del Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular (IBIMOL), Prof. Dra. María Inés VACCARO, relacionada con la solicitud de cambio de denominación del Instituto, en memoria a su creador, como “Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular, Prof. Alberto Boveris”, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que en el año 2011 el Dr. BOVERIS funda el Instituto como fusión del Programa de Radicales Libres (PRALIB) del CONICET y el Instituto de Fisiopatología Cardiovascular (INFICA, UBA). Siendo una unión estratégica para la problemática médica y biológica.

Que el Dr. BOVERIS ha sido nombrado Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, Profesor Honorario de la Universidad de la República (Uruguay), de la Universidad del Sur de California (USA) y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú) y Doctor honoris causa de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay.

Que el Dr. BOVERIS ha sido uno de los científicos argentinos con mayor número de publicaciones del más alto nivel y con la mayor cantidad de citaciones en las publicaciones científicas de otros colegas en todo el mundo.

Que ha sido investigador superior del CONICET y que asimismo ha tenido una amplia

trayectoria en gestión universitaria siendo Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica durante 16 años y Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires.

Que además fue un impulsor de la transferencia tecnológica concretando la constitución de UBATEC, institución que presidió en dos oportunidades.

Que la formación del Dr. BOVERIS como discípulo de investigadores referentes de la ciencia marcaron la impronta que acompaña su excelencia académica y científica.

Que sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo tecnológico en el campo de la bioquímica, la química básica, la química aplicada y la medicina representan en la actualidad un aporte que se transmite y potencia en los investigadores formados y en formación del IBIMOL.

Que incorporar su nombre en la denominación del Instituto, es una forma de honrar su memoria destacando la calidad académica y científica de los miembros que lo conforman.

Que la propuesta fue avalada por el Consejo Interno del Instituto de referencia

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 13 de abril de 2021;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el cambio de denominación del Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular (IBIMOL), como “Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular, Prof. Alberto Boveris”, en memoria a su creador.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER la propuesta al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por ser un instituto UBA en alianza estratégica con el CONICET.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; comuníquese, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; y a la Dirección de Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular (IBIMOL), pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación; oportunamente, archívese.

